

REGLAMENTO

REGLAMENTO I TRAIL CAMINO DE LOS PRESOS

ARTÍCULO 1 – Descripción de la prueba

EL CLUB ATLETISMO AMIGOS DE PEPE SERRANO, organiza la I TRAIL CAMINO DE LOS PRESOS, con la colaboración de APARTAMENTOS Y RESTAURANTE EL RANCHO, que se celebrará el sábado 13 de abril de 2019. La prueba constará con las siguientes modalidades: una TRAIL o carrera a pie y TRAIL POR EQUIPOS y TRAIL CANICROSS, con los siguientes datos:

- **"Trail Camino de los presos"** (carrera a pie): se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 18 kms. La salida se realizará a las 10 horas y la dificultad técnica es baja-media.
- **"Trail por Equipos"** (carrera a pie): se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 18 kms. El equipo debe estar compuesto mínimo de 3 atletas, teniendo que llegar a meta el equipo al completo. La salida será a las 10 horas y la dificultad técnica es baja-media.
- **"Trail Canicross y Senderismo"** (carrera a pie): tendrá un recorrido aproximado de 13 kms. La salida de Trail canicross y senderismo, se realizará a las 10:15 horas. Dificultad técnica baja.

En esta primera edición parte de lo recaudado tendrá un fin solidario, siendo a beneficio de la "Asociación Por los ocho de Tarifa".

La salida y llegada de la prueba tendrá lugar en las instalaciones de APARTAMENTOS Y RESTAURANTE EL RANCHO, sito en Pedro Valiente (carretera al Santuario de la Luz). La organización dispone de zona de aparcamiento en la salida, zona de duchas y comida al termino de la prueba.

ARTÍCULO 2 – Requisitos de los participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no.
- La edad mínima para participar en la Trail Camino de los Presos, así como Trail Canicross, es de 18 años cumplidos el día de la prueba.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

- En la modalidad canicross, el animal debe tener toda la documentación en regla en el momento de la prueba.
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- La aceptación y conocimiento del anexo 1 de este reglamento o descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física, donde los participantes inscritos declaran entre otros puntos, que participen de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características. Dicho documento lo firmaran a la retirada del dorsal.

ARTÍCULO 3 - Inscripciones

La inscripción en la carrera se realizará a través de la web www.cronofinisher.com

Igualmente se puede realizar en las instalaciones deportivas municipales.

En esta edición estarán disponibles 300 plazas para todas las modalidades, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. La organización se reservará un determinado número de plazas de cada modalidad para cubrir los compromisos de la prueba.

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, camiseta técnica, duchas, comida post carrera.

El precio de la inscripción será el siguiente en cada modalidad.

- Trail Camino de los Presos: 20 euros.
- Trail por Equipos: 20 euros por participante.
- Trail Canicross y Senderismo: 20 euros.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento, así como la cesión de los derechos de imagen al organizador y la utilización de los datos aportados, según lo establecido por la normativa de Protección de Datos.

ARTÍCULO 4 – Recogida de dorsales

Los dorsales se recogerán el día de la prueba desde las 8:00 h. hasta las 9:45 h. También podrán retirarse el día anterior en el lugar y hora que se anuncie por la organización.

Es obligatoria la identificación del corredor o senderista mediante su DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad. En caso de ser un tercero el que hace la recogida deberá llevar la autorización del titular del dorsal con copia de su DNI y la propia identificación descrita anteriormente.

ARTÍCULO 5 – Dorsal y equipamiento

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera.

Material obligatorio: Teléfono móvil operativo y con saldo. En caso de necesidad los corredores pueden contactar con la zona de salida / meta en los siguientes teléfonos: 654 08 73 48 / 678 68 46 39.

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se aconseja una cantidad estimada por corredor de 1 (un) litro de agua y 100 kcal en alimentos en el momento de la salida.

Es recomendable el uso de zapatillas de Trail.

ARTÍCULO 6 – Hora de salida y tiempo de corte

La Salida se dará a las 10.00 horas desde las instalaciones de Apartamentos y Restaurante El Rancho. El tiempo máximo para completar la prueba será de 4 horas, para las tres modalidades, por lo que la Meta se cerrará a las 14:00 horas.

Los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, siempre que se encuentre en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

ARTÍCULO 7 - Recorrido, puntos de control, asistencia y avituallamientos

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Además de los controles fijos indicados, la Organización puede situar controles “móviles” de paso en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier médico, enfermero o responsable de la Organización ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Por la seguridad de los participantes únicamente está permitido el acompañamiento de animales en la modalidad de Trail Canicross.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado.

La prueba contará con dos puestos de avituallamiento, mitad de recorrido y meta.

Es obligación de cada participante llevar consigo hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos, los restos de comida, envoltorios, plásticos, botellas y todo aquello que haya utilizado durante la prueba.

Al finalizar la prueba habrá duchas en la zona de meta.

ARTÍCULO 8 – Categorías y premios

Para la Trail Camino de los Presos, se establecerán las siguientes categorías (masculina y femenina) con trofeos a los tres primeros en cada uno de ellos, no siendo acumulables los mismos.

- PROMESA: De 18 a 25 años (2001 - 1994).
- SENIOR: De 26 a 39 años (1993 – 1980).
- VETERANO: De 40 a 49 años (1979 – 1970).
- MASTER: De 50 años en adelante (1969 en adelante).

* Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

La Trail por Equipos y Trail Canicross, los premios serán para primer, segundo y tercer puesto de llegada a meta, no existiendo categoría.

Al finalizar se realizará un sorteo con los números de dorsales, donde se entregarán premios.

ARTÍCULO 9 - Penalizaciones

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Arrojar cualquier basura.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.

ANEXO 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE

1°.- Yo _____ con D.N.I _____ conozco y acepto íntegramente el Reglamento del TRAIL CAMINO DE LOS PRESOS, organizado por el CLUB ATLETISMO AMIGOS DE PEPE SERRANO.

2°.- Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.

3°.- Que no padezco enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

4°.- Que, si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud por participar en la prueba, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la carrera.

5°.- Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

6°.- Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la prueba (jueces, médicos, ATS, miembros de la Organización) adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.

7°.- Autorizo al CLUB ATLETISMO AMIGOS DE PEPE SERRANO, para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación.

Firma D/Dña. _____

Tarifa a 13 de abril de 2019